

administración local**AYUNTAMIENTOS****LA SOLANA****ANUNCIO**

Expediente: Proceso de estabilización Nº 45: Peón/a de jardinería (1 plaza).

Núm. Expediente: LASOLANA2024/2881.

Con fecha 26-11-24, el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación ha dictado el Decreto número 2024/2142, en el que resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el resultado final del proceso para la selección de un Peón/a de jardinería como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de La Solana, y hacer pública la relación de aprobados por orden de prelación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL PUNTUACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS
1	MARÍN JAIME, JUAN ANTONIO	20	16	4
2	ROLDÁN JAIME, JUAN	5.2	1.2	4
3	VELASCO ARCOS, ALICIA	4.6	0.6	41.4
4	COBOS MUELA, SONIA	4.6	0.6	4.4
5	DELGADO GONZÁLEZ, ASCENSIÓN	4.3	0.3	4
6	ROMÁN CHACÓN, SABINO	4.22	0.22	4
7	MONTOYA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	4	0	20.2
8	HILARIO MORENO ARRONES, JOSÉ	4	0	4
9	GONZÁLEZ MARTÍN ALBO, RAMÓN	3.88	0	3.88
10	ARAQUE HORCAJADA, ALFONSO	3	0	3
11	TORRES ARROYO, ANA MARÍA	2.12	0.12	2
12	LÓPEZ-MILLA LÓPEZ DE LA ISIDRA, JULIÁN	1.90	0.9	1
13	GARCÍA DE MATEOS MÁRQUEZ, JOSÉ	1.34	0.34	1
14	RODRÍGUEZ BUENO, AGUSTINA	1	0	1
15	JAREÑO GONZÁLEZ, FRANCISCA	0	0	0

SEGUNDO.- Nombrar como personal laboral fijo para ocupar la plaza de Peón de Jardinería (código E40), al 100% de la jornada, a D. Juan Antonio Marín Jaime con NIF ***8922**

TERCERO.- Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo con los aspirantes que no han sido seleccionados, ordenados según la puntuación obtenida, a efectos de su posible nombramiento como personal laboral temporal:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL PUNTUACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS
1	ROLDÁN JAIME, JUAN	5.2	1.2	4
2	VELASCO ARCOS, ALICIA	4.6	0.6	41.4
3	COBOS MUELA, SONIA	4.6	0.6	4.4
4	DELGADO GONZÁLEZ, ASCENSIÓN	4.3	0.3	4
5	ROMÁN CHACÓN, SABINO	4.22	0.22	4
6	MONTOYA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	4	0	20.2
7	HILARIO MORENO ARRONES, JOSÉ	4	0	4
8	GONZÁLEZ MARTÍN ALBO, RAMÓN	3.88	0	3.88
9	ARAQUE HORCAJADA, ALFONSO	3	0	3
10	TORRES ARROYO, ANA MARÍA	2.12	0.12	2
11	LÓPEZ-MILLA LÓPEZ DE LA ISIDRA, JULIÁN	1.90	0.9	1
12	GARCÍA DE MATEOS MÁRQUEZ, JOSÉ	1.34	0.34	1

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

13	RODRÍGUEZ BUENO, AGUSTINA	1	0	1
14	JAREÑO GONZÁLEZ, FRANCISCA	0	0	0

QUINTO.- Publicar la Resolución en el BOPCR y en la sede electrónica del Ayuntamiento.
Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Anuncio número 4671

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>